**SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL**

**Buenos Aires, Argentina, agosto de 2015.**

**REGLAMENTO**

**II CONCURSO MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL**

Buenos Aires (Argentina) 26, 27 y 28 de mayo de 2015

“*Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber*” Albert Einstein

**ARTÍCULO 1º. Temática del concurso**: En el I Concurso Mundial de Justicia Constitucional, deberá presentarse al menos una ponencia por equipo, relacionada con el tema DERECHO CONSTITUCIONAL JUDICIAL”.

**ARTÍCULO 2º. Tipo de concurso**: El concurso es por equipos conformados entre 3 y 10 integrantes, que podrán ser dirigidos por un director o tutor inscrito, quien no concursará.

**ARTÍCULO 3º. Condiciones de los concursantes:** Los equipos podrán conformarse de estudiantes de pregrado, egresados no graduados y/o profesionales con menos de 5 años de experiencia, contados desde la fecha del grado y que no sean ni hayan sido profesores en carreras profesionales.

**ARTÍCULO 4º. Exigencias para concursar:** Inscribirse al Congreso y enviar al menos una ponencia por equipo sobre la temática del concurso al e-mail [presidencia@amjc.com.co](mailto:presidencia@amjc.com.co).; [concurso@acdpc.co](mailto:concurso@acdpc.co)., tales requisitos deberán acreditarse hasta el día viernes 21 de agosto. O bien la puede traer impresa en 3 ejemplares directamente el día de acreditación del congreso el día martes 26 de agosto a las 9,00 horas en el Hotel Savoy que queda en la Avenida Callao 181, ciudad de Buenos Aires. La ponencia o ponencias en todos los casos deberán radicarse en tres ejemplares al momento de la acreditación al congreso, las cuales podrán modificar las remitidas por e-mail.

Requisitos formales para la presentación de la ponencia:

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Tamaño papel:** | Carta |
| **2. Fuente:** | Arial |
| **3. Letra No.:** | 12 |
| **4. Interlineado:** | 1.5 |
| **5. Márgenes:** | 3 cm por todos los lados |
| **6. Títulos:** | En numeración arábiga (titulo 1; sub título 1.1 y así sucesivamente 1.1.1) |
| **7. Extensión** | Máximo 20 páginas. Mínimo 2 carillas, sin incluir bibliografía. |
| 8. Con resumen y palabras clave en dos idiomas | |
| 9. Con sumario | |
| 10. Portada en la cual se indique el título de la ponencia, los integrantes, el tutor o director y la Universidad que financia la investigación. | |
| 11. Para las notas y demás requisitos no indicados se aplicarán las reglas editoriales de la UNAM | |

**ARTÍCULO 5º. Esquema del concurso:** El concurso tendrá rondas escritas y orales. Las rondas escritas se desarrollarán con preguntas al estilo “quien quiere ser millonario” y podrán participar los diez integrantes del equipo. Deberán realizarse mínimo cinco preguntas conjuntamente a todos los equipos habilitados en la respectiva ronda. Cuando no se seleccionen los equipos de la respectiva ronda, se seguirá preguntando utilizando el sistema de “muerte súbita”. Las rondas orales se desarrollarán a través de exposiciones hasta por 5 o 10 minutos dependiendo la ronda a realizar. Por regla general ningún equipo puede repetir orador, excepto en la fase final.

**ARTÍCULO 6º. Primera ronda:** Al finalizar la jornada de la mañana del día miércoles 26 de agosto de 12,30 a 13,30 horas, se realizarán las primeras eliminatorias mediante la formulación pública y conjunta de preguntas. Pasan los mejores 16 equipos.

**ARTÍCULO 7º. Segunda ronda:** Al terminar la jornada de la tarde del 26 primer día, de 19,30 a 20,30 horas, los equipos presentarán una evaluación pública y conjunta de preguntas. Pasan los mejores 8 equipos.

**ARTÍCULO 8º. Tercera ronda.** Al terminar la jornada de la mañana del jueves 27 de agosto de 12,30 a 13,30 horas, los equipos habilitados disertarán hasta por cinco minutos sobre la sentencia GELMAN VS. URUGUAY, resuelto por la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (Sentencia del 24 de febrero de 2011). Pasan a la semifinal los mejores 4 equipos. Al finalizar esta ronda se realizará un sorteo con los equipos eliminados para determinar el orden de disertación y el grupo que conformarán para desarrollar la ronda correspondiente al primer repechaje.

**ARTÍCULO 9º. Cuarta ronda.** (Primer repechaje): Al finalizar la jornada de la tarde del día 27 de agosto, cada uno de los equipos eliminados designará a uno de sus integrantes para que exponga hasta por 5 minutos la ponencia o ponencias presentadas en el grupo que le correspondió en el sorteo. Al inicio del tercer día, los ganadores de cada grupo se enfrentarán para decidirse quien pasa a la semifinal. Jurados designados por la organización decidirán cuál es el mejor equipo.

**ARTÍCULO 10º. Quinta ronda.** (Segundo repechaje): Luego de la cuarta ronda de 19,30 a 20,30 horas, a los equipos eliminados se les formularán preguntas de la manera descrita, sobre las ponencias dictadas hasta ese momento. Pasa el mejor equipo a la semifinal.

**ARTÍCULO 12. Séptima ronda (Semifinal):** El día viernes 28 de agosto de 9,00 a 10,00 horas, una vez se conozcan los tres equipos finalistas, la organización preguntará a sus integrantes, quienes desean concursar por las becas. Si más de un integrante por equipo responde afirmativamente, la organización los convocará para que presenten su ponencia durante cinco minutos. Un jurado designado por la organización, determinará quienes son los finalistas.

**ARTÍCULO 13. Determinación del finalista por equipo**. Luego de la semifinal, cada uno de los finalistas expondrá hasta por 10 minutos una de las ponencias presentadas por el equipo. Un Jurados designados por el Director del Congreso decidirán quien obtiene Oro, Plata y Bronce.

**ARTÍCULO 14. Selección de las preguntas:**

1. VELANDIA CANOSA, Eduardo Andrés, “Derecho procesal constitucional transnacional. El proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, ob. Cit., pp. 87- 107.

2. DE JULIUS CAMPUZANO, Alfonso, “Remoralización de la Constitución, interpretación y control de constitucionalidad. Nuevos itinerarios del Estado de Derecho”, ob. Cit., pp. 111-134.

3. STRECK, Lenio Luiz, “Constitución y poder: la necesidad de una teoría de la decisión judicial para preservar la autonomía del derecho y la democracia”, ob. Cit., pp. 135-153.

4. MARANIELLO, Patricio Alejandro, “La cosa juzgada constitucional”, ob. Cit., pp. 509- 534.

5. MIRANDA Bonilla, Haydeer, “El Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, ob. Cit., pp. 591-628.

6. VILLALBA BERNIÉ, Pablo Darío, “Orientadores procedimentales del ámbito internacional hacía el orden interno”, ob. Cit., pp. 629-652.

7. QUINCHE RAMÍREZ, Manuel Fernando, “El control de convencionalidad. Como control normativo y no como control simplemente erudito o formal”, ob. Cit., pp. 653-673.

8. CUCARELLA GALIANA, Luis-Andrés, “Recursos y medios de impugnación contra decisiones dictadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, ob. Cit., pp. 739-762.

9. HERNÁNDEZ, Carlos Arturo, “Reparaciones a las comunidades indígenas en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos”, ob. Cit., pp. 763- 782.

**ARTÍCULO 15. Temas de la fase oral:** los temas son:

1. Justicia Constitucional Multinivel.

2. Justicia Constitucional Comunitaria.

3. Justicia Constitucional Indígena.

4. Justicia Constitucional dialógica.

5. Derecho Constitucional Judicial.

6. Responsabilidad por Error Judicial.

7. Derechos Humanos y Control de Convencionalidad.

8. Tratados Internacionales y Derecho de la Integración.

9. Derecho Procesal Constitucional.

10. Ética Judicial.

**ARTICULO 16. Premiación:** Se otorgarán becas en carreras de doctorado, maestría, especializaciones y congresos. Aplican condiciones y restricciones.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2015.